

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	150 pesetas
Semestre	100 —
Trimestre	60 —
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 278

Miércoles 7 de diciembre de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial de Trabajo

Calendario laboral para el año 1961

1.º En uso de las facultades que a esta Delegación confiere el Reglamento de 25 de enero de 1941 para aplicación de la Ley de Descanso Dominical, de 13 de julio de 1940, se aprueba, de acuerdo con dichas disposiciones y con los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1957 y de 10 de enero de 1958, Decreto del Ministerio de Trabajo de 7 de febrero de 1958, Circular número 249/60 de la Dirección General de Ordenación del Trabajo y disposiciones complementarias, el *Calendario Laboral del año 1960*, en esta provincia.

2.º Tendrán la consideración de *Fiestas abonables sin recuperación*:

- 6 de enero.—Epifanía.
- 31 de marzo.—Viernes Santo.
- 1 de mayo.—San José Artesano.
- 18 de julio.—Exaltación del Trabajo.
- 1 de noviembre.—Festividad de Todos los Santos.
- 8 de diciembre.—Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre.—Natividad del Señor.

3.º Tendrán la consideración de *Fiestas recuperables*:

- 30 de marzo.—Jueves Santo (festivo sólo a partir de las dos de la tarde).
- 11 de mayo.—Ascensión del Señor.
- 1 de junio.—Corpus Christi.
- 29 de junio.—San Pedro y San Pablo.

25 de julio.—Santiago Apóstol.
15 de agosto.—Asunción de la Virgen.
12 de octubre.—Fiesta de la Hispanidad.
4.º Por coincidir en domingo el 1 de enero, Circuncisión del Señor, y 19 de marzo San José, dichos días serán retribuidos simplemente por su carácter dominical.

5.º Por coincidir dos días consecutivos de fiesta, el comercio de la alimentación y las peluquerías, podrán abrir cuatro horas durante la jornada de la mañana del lunes 1 de mayo, San José Artesano, y domingo 24 de diciembre, Natividad del Señor. En este último caso, se concederá, al menos, una hora libre al personal para el cumplimiento de sus deberes religiosos, que no podrá ser descontada de su retribución.

6.º Es obligatoria la recuperación en las festividades de tal carácter, y la renuncia del empresario para hacerla efectiva no le exime de su abono íntegro.

7.º Compensación económica por las fiestas suprimidas:

a) Considerándose suprimida a estos efectos la fiesta de Jueves Santo, todas las empresas abonarán en 18 de Julio, media retribución.

b) En aquellas Empresas cuya reglamentación establezca con carácter obligatorio la fiesta del Santo Patrono del Gremio, como quiera que también ha sido suprimida esta fiesta, se abonará —además de lo anterior— otro medio día de retribución al satisfacer el importe de la gratificación del 18 de Julio o de la de Natividad, según dicha fiesta gremial hu-

biera correspondido al primero o al segundo semestre del año.

c) El trabajador que cesase después de la fiesta compensada y antes de llegar el momento de su abono, éste habrá de verificarse al cesar en el trabajo.

Valladolid, 1 de diciembre de 1960.
El delegado provincial de Trabajo,
Pelayo González de Lena.

5.249

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

La Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid que ha convocado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 21 de noviembre del año actual quince plazas de agentes de la Policía municipal, que serán cubiertas por concurso-oposición, manifiesta, por el presente anuncio, a los interesados que no siendo necesario efectuar publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, el plazo de treinta días hábiles señalado para presentación de instancias, comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valladolid, 30 de noviembre de 1960.—El alcalde, José Luis Gutiérrez Semprún. 5.267

AMUSQUILLO

Se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los documentos siguientes, por los plazos que se indican:

Expediente de suplemento y habilitación de créditos, número 2 que

afecta al Presupuesto municipal ordinario del año actual, por quince días.

Repartimiento del arbitrio sobre el consumo de vinos comunes o de pasto, por diez días.

Amusquillo, 5 de diciembre de 1960.
El alcalde, Jesús Mérida.

5.046—3.096

VILLACO

Se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los documentos siguientes, por los plazos que se indican:

Expediente de suplemento y habilitación de créditos, número 2 que afecta al Presupuesto municipal ordinario del año actual, por quince días.

Repartimiento del arbitrio sobre el consumo de vinos comunes o de pasto, por diez días.

Villaco, 5 de diciembre de 1960.—El alcalde, Angélico Ruiz.

5.098—3.097

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 496 de 1960, sobre malos tratos, ha acordado que se cite por medio de la presente a Urbano Franco Gutiérrez, hoy en ignorado paradero, para que el día 10 de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a uno de diciembre de mil novecientos sesenta.—El secretario, Miguel Torres.

5.297

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 400 de 1960, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Angela Rueda Villalán, hoy en ignorado paradero, para que el día 14 de diciembre y hora de las doce treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el palacio de Justicia, bajo, para asistir a la ebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a treinde noviembre de mil novecientos sesenta. El secretario, Jesús Gil Sanz.

5.282

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES
Don Longinos Sordo Andrés, recaudador de de la primera zona de Peñafiel:

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado con fecha 31 de octubre de 1960 providencia acordando la vente en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por los respectivos jueces de paz, se celebrará en los días, Juzgados y horas que se indican.

*Subasta: día 28 de diciembre de 1960,
en el Juzgado de Pesquera de Duero,
a las doce horas*

Deudor, Eulogio Abad Pérez.

Una tierra, polígono 41, parcelas 8-10, pago El Hitó, cabida 23-27 áreas; linda Norte, 11-26, Gregorio Espinosa; Sur, camino del Matorral; Este, 8, Avelina Abad, y Oeste, 358, Grego-

rio Sanz. Capitalizada y valorada para la subasta en 242 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 27, parcela 85 A y B, pago El Escobar, cabida 11-64 áreas; linda Norte, 84, Bernardino Perillán; Sur, 86, Gabriel Abad; Este, 16, Mariano Espinosa, y Oeste, río Duero. Capitalizada y valorada para la subasta en 53,40 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 38, parcela 51, pago El Val, cabida 5-17 áreas; linda Norte, 58, Rufino Sanz; Sur, 38, Eusebio Martínez; Este, 50, Julián Pérez, y Oeste, 52, Mariano Riñón. Capitalizada y valorada para la subasta en 53,80 pesetas.

Deudora, María Martínez García.

Una viña, polígono 27, parcela 124, pago El Escobar, cabida 11-84 áreas; linda Norte, 123, Piedad Campelo; Sur, 125, María Rodríguez; Este, camino, y Oeste, río Duero. Capitalizada y valorada para la subasta en 800,80 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 18, parcela 350, pago Quintanas, cabida 5-17 áreas; linda Norte, 314, Moisés Carrascal; Sur, 309, Bernardino Perillán; Este, 352, Primitivo de la Cal, y Oeste, 308, Tomás Sanz. Capitalizada y valorada para la subasta en 53,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 23, parcela 133, pago Cambrión, cabida 5-17 áreas; linda Norte, 296, Quirino Espinosa; Sur, 122, Patricio Pérez; Este, 121, Manuel Román, y Oeste, 124, Patricio Pérez. Capitalizada y valorada para la subasta en 109,60 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 23, parcela 134, pago Cambrión, cabida 5-17 áreas; linda Norte, 138, Vicente Rueda; Sur, 133, María Martínez; Este, 135, Anselmo Rueda, y Oeste, 136, Julio Repiso. Capitalizada y valorada para la subasta en 8,20 pesetas.

Deudor, Federico Rioja Arranz.

Una tierra, polígono 40, parcela 120, pago El Caracol, cabida 69-83 áreas; linda Norte, 121, Angel Fernández; Sur, 109, Félix Manso; Este, 122, Casto Cardenal, y Oeste, 119, Valerio del Pico. Capitalizada y valorada para la subasta en 726,20 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 19, parcela 24, pago Ermita, cabida 5-17 áreas; linda Norte, senda Llanillos; Sur, 22, Feliciano Pedrero; Este, 16, herederos de Eugenia Carrascal, y Oeste,

25, Pilar Niño. Capitalizada y valorada para la subasta en 87,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 39, parcela 24, pago Valdémadera, cabida 97 centi-áreas; linda Norte, 25, Faustino Rioja; Sur, 22, Valerio del Pico; Este, 29, Eulimio Espinosa, y Oeste, 27, Eleuterio Arranz. Capitalizada y valorada para la subasta en 1,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 39, parcela 82, pago Valdémadera, cabida 46-55 áreas; linda Norte, 6, María Rivera; Sur, 37, Demetrio Rioja; Este, 38, Luis Castaño; y Oeste, 35, Amancio de la Cal. Capitalizada y valorada para la subasta en 74,40 pesetas.

Deudor, Baldomero Sanz Rivera.

Una viña, polígono 27, parcela 172, pago Carralaceña, cabida 11-64 áreas; linda Norte, 175, Ulpiano Martínez; Sur, 171, Mariano Sanz; Este, 159, Ulpiano Martínez, y Oeste, 166, Victoriano Sanz. Capitalizada y valorada para la subasta en 600,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 7, parcela 113, pago Carrasco, cabida 31-03 áreas; linda Norte, 127, Victoriano Sanz; Sur, 83, Leovigildo Cardenal; Este, 200, Teodora Espinosa, y Oeste, 114, Mariano Herrero. Capitalizada y valorada para la subasta en 322,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 12, parcela 168, pago Guindalera, cabida 2-59 áreas; linda Norte, 98, Pedro Camarero; Sur, 75, Vicente Román; Este, 99, Guillermo García, y Oeste, 167, Pedro Camarero. Capitalizada y valorada para la subasta en 44 pesetas.

Deudora, Florentina Veganzones de los Ríos.

Una viña, polígono 25, parcela 119, pago Dehesilla, cabida 15-52 áreas; linda Norte, 158, Salomón Arranz; Sur, 117, Ceferino Arranz; Este, 113, Mariano Herrero, y Oeste, 120, Casto González. Capitalizada y valorada para la subasta en 977,80 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 37, parcela 91-92, pago El Val, cabida 5-17 áreas; linda Norte, arroyo de Fuentemadera; Sur, camino viejo de Castrillo; Este, 86 al 90, Mariano Morago, y Oeste, 93-94, Pablo Herrero. Capitalizada y valorada para la subasta en 87,80 pesetas.

Deudora, la misma.

Una viña, polígono 45, parcela 82, pago Rendeja, cabida 11-64 áreas; linda Norte, 80, José Díez; Sur, 81,

Isaac Rioja; Este, 84, Aurelio Pérez, y Oeste, 89, Fabiana Pérez. Capitalizada y valorada para la subasta en 733,40 pesetas.

5.057

Subasta: día 29 de diciembre de 1960, en el Juzgado de Castrillo de Duero, a las doce horas

Deudores, herederos de Ricardo Arranz.

Una tierra, polígono 13, parcela 4, pago Matazorras, cabida 18-13 áreas; linda Norte, 13, Aureliano González; Sur, 63, Agapito Arranz; Este, 5, Rufina Arranz, y Oeste, 62, Isabel de la Torre. Capitalizada y valorada para la subasta en 695,80 pesetas.

Deudor, Teodoro Arranz González.

Una tierra, polígono 2, parcela 230, pago Zarzal, cabida 24-80 áreas; linda Norte, 123, María Rodríguez; Sur, 124, Tomás González; Este, camino, y Oeste, 151, Adolfo Tapias. Capitalizada y valorada para la subasta en 535,60 pesetas.

Deudor, Jacinto Arranz Heredero.

Una tierra, polígono 15, parcela 7, pago La Trampa, cabida 20-50 áreas; linda Norte, camino de Cuevas; Sur, río Botijas; Este, término de Cuevas, y Oeste, Crispulo Arranz. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.083,60 pesetas.

Deudor, Frutos González.

Una tierra, polígono 36, parcela 137, pago Mazarrillas, cabida 1-05-56 hectáreas; linda Norte, 136, Lucas Puerto; Sur, 139, Lorenzo Aguado; Este, 298, Francisco Rodríguez, y Oeste, camino del Hoyo del Galgo. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.913,80 pesetas.

Deudor, Cesáreo González García.

Una tierra, polígono 5, parcela 58, pago Cadena, cabida 35-60 áreas; linda Norte, Bernardo Serrano; Sur, Claudio Marcos; Este, Bernardo Serrano y otros, y Oeste, Estefanía Catalina. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.248,40 pesetas.

Deudora, Faustina González Martín.

Una tierra, polígono 34, parcela 319, pago Llanada, cabida 17-59 áreas; linda Norte, 176, Víctor González; Sur, 411, Clemente Bastos; Este, 189, Emilio Marcos, y Oeste, 127, Ladislao Paredes. Capitalizada y valorada para la subasta en 379,80 pesetas.

Deudor, Desiderio González Sanz.

Una viña, polígono, 37, parcela 76,

pago Mazorras, cabida 13-19 áreas; linda Norte, 72, Daniel Rodríguez; Sur, 77, Bernardo Serrano; Este, 79, Frutos González, y Oeste, camino de Las Mozorras. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.056 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 17, parcela 76, pago Pozuelo, cabida 44-90 áreas; linda Norte, 77, Crispín Nieto; Sur, 80, Anastasio González Arranz; Este, 12, Leandro González, y Oeste, 74, Justo Marcos. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.574,60 pesetas.

Deudores, herederos de Ricardo Marcos.

Una tierra, polígono 36, parcela 100, pago Pañamén, cabida 35-18 áreas; linda Norte, 112, Agapito Arranz; Sur, 102, Bernardo Jorge; Este, 110, Casimira González, y Oeste, 101, Cándido González. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.231,40 pesetas.

Deudores, los mismos.

Una tierra, polígono 34, parcela 409, pago Hoyo del Galgo, cabida 11-73 áreas; linda Norte, camino del Hoyo del Galgo; Sur, 342, Julio González; Este, 288, Pedro Madrigal, y Oeste, 303, Avelino González. Capitalizada y valorada para la subasta en 253,20 pesetas.

Deudora, Jacinta Marcos González.

Una tierra, polígono 8, parcela 109, pago La Corona, cabida 9-07 áreas; linda Norte, Marcelino Paredes; Sur, María Arranz; Este, Saturnino Paredes, y Oeste, Agapito Arranz. Capitalizada y valorada para la subasta en 318 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 4, parcela 310-311, pago El Gallo, cabida 70-78 áreas; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, Ayuntamiento; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Jacinta Marcos. Capitalizada y valorada para la subasta en 438,80 pesetas.

Deudora, la misma.

Una tierra, polígono 1, parcela 215, pago Zarzal, cabida 24-80 áreas; linda Norte, Blas López; Sur, Fortunato Cea; Este, Longinos Marcos, y Oeste, José Samaniego. Capitalizada y valorada para la subasta en 153,80 pesetas.

Deudora, Ursula Marcos González.

Una tierra, polígono 12, parcela 50-52, pago Peñamariana, cabida 49-60 áreas; linda Norte, Alejandro Arranz; Sur, Lucio Graña; Este, Claudio Marcos, y Oeste, Augencio Francisco. Capitalizada y valorada para la subasta en 843,20 pesetas.

Deudor, Zacarías Marcos Martín.

Una tierra, polígono 1, parcela 25, pago Zarzal, cabida 49-60 áreas; linda Norte, camino del Zarzal; Sur, 9, Vicente González; Este, 224, Longinos Marcos, y Oeste, 24, Blas López. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.071,20 pesetas.

Deudor, Prudencio Paredes Arranz.

Una tierra, polígono 17, parcela 125, pago Alto Pozuelo, cabida 1-43-69 hectáreas; linda Norte, Elicio Bombín; Sur, Leandro González y otros; Este, Laurentino González, y Oeste, Benigno Marcos. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.104,80 pesetas.

Deudora, Nemesia Paredes González.

linda Norte, camino del Palastral; Sur, 227, Avelino González; Este, 333, Silvano Liras, y Oeste, 238, Justo Marcos. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.139,60 pesetas.

Deudor, Lucas del Puerto Sanz.

Una tierra, polígono 24, parcela 61, pago La Mocha, cabida 41-05 áreas; linda Norte, camino; Sur, camino; Este, Máximo Rojo, y Oeste, camino. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.439,60 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 23, parcela 102, pago Otero, cabida 54-29 áreas; linda Norte, Josefa Puerto; Sur, Avelino González; Este, Casimira González, y Oeste, Saturnino Paredes. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.172,60 pesetas.

Deudor, Patricio Regidor Sanz.

Una viña, polígono 1, parcela 136, pago Carretera, cabida 13-77 áreas; linda Norte, 137, Víctor González; Sur, 141, Rosario Rodríguez; Este, 143, Julio González, y Oeste, 134, José González. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.338,40 pesetas.

Deudora, Josefa Rodríguez Bocos.

Una tierra, polígono 25, parcela 174, pago La Mocha, cabida 70-37 áreas; linda Norte, Crispín García; Sur, Desiderio Paredes; Este, camino, y Oeste, Teófilo Cea. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.196,20 pesetas.

Deudora, Consuelo Rodríguez Miguel.

Una tierra, polígono 36, parcela 294, pago Fuentidón, cabida 5-86 áreas; linda Norte, Lorenzo Martínez; Sur, Francisco Rodríguez; Este, Nicolás Aguado, y Oeste, Casimira Gonzalo. Capitalizada y valorada para la subasta en 213,80 pesetas.

Deudor, Elías Rodríguez Miguel.

Una tierra, polígono 36, parcela 319,

pago La Isilla, cabida 23-45 áreas;

Una tierra, polígono 34, parcela 237, pago Peñamén, cabida 52-77 áreas; linda Norte, camino del pago; Sur, Máximo Rojo; Este, Félix Sanz Rodríguez, y Oeste, Antolín San José. Capitalizada y valorada para la subasta en 822,40 pesetas.

Deudor, José Rodríguez Moral.

Una tierra, polígono 22, parcela 69-70-71, pago Navas, cabida 39-20 áreas; linda Norte, herederos de Antonio Medina; Sur, camino; Este, Antonio González, y Oeste, herederos de Antonio Medina. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.081,80 pesetas.

Deudor, el mismo.

Una tierra, polígono 29, parcela 7, pago Tardevas, cabida 52-77 áreas; linda Norte, cañada; Sur, Tomás Molinero y otros; Este, Floriano Tapias, y Oeste, Teodoro González. Capitalizada y valorada para la subasta en 897 pesetas.

Deudora, Estanislada S.

Una tierra, polígono 25, parcela 129, el mismo. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.129,60 pesetas.

CONDICION

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la subasta un depósito por 100 del tipo base de los bienes sobre los que se licitan.

3.ª El licitador deberá entregar al momento de la adjudicación el depósito constituido.

4.ª Si hechas las ofertas no se adjudicara ninguna, se devolverá el depósito, que será ingresado en el tesoro público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas

antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

OTRA.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Castrillo de Duero, 31 de octubre de 1960.—Longinos Sordo Andrés.

5.055

Caja de Ahorros Provincial de Valladolid

Concurso de obras

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 del actual, se saca a concurso la ejecución de las obras de la nueva Agencia Urbana, de esta Institución, sita en el grupo «4 de Marzo», de Zorrilla, número 200.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (plaza del Campillo).

Las ofertas de proposiciones se dirigirán al ilustrísimo señor presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial, y el plazo de admisión será hasta las doce horas del día 20 del presente mes de diciembre.

Valladolid, 3 de diciembre de 1960.

5.318—3.098

Pago diferido
5.318
Anuncio de

Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo»

Se convoca concurso para la adquisición y suministro a esta Residencia Sanitaria de los artículos alimenticios y de limpieza, durante el primer trimestre de 1961, que en los pliegos de condiciones se expresan, los cuales se encuentran a disposición de los industriales a quienes inscribirse en la Delegación Provincial de Industrias, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión y en la Administración de esta Residencia Sanitaria, todos los días hábiles, terminando el plazo de entrega de las ofertas a las trece horas del día 18 del mes en curso.

El importe del presente anuncio, será por cuenta de los adjudicatarios. Valladolid, 6 de diciembre de 1960. El administrador (ilegible).

5.316—3.099

Pago diferido
5.316
LH'50

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL